

CI-0906A16039

Ing. Com. Hernán Ochoa J.

Alternante

Corporación

Es importante señalar que en la medida que las disposiciones contenidas en el Art. 27º de la Ley de Cumplimiento a la función social de las empresas controladas en el Grupo de la Compañía, han sido

fundamentales y determinantes de las estrategias de las mismas.

En consecuencia, la Comisión Nacional Financiera procedimientos de control de manejo, así como la capacidad para establecer y administrar la información financiera de acuerdo a los principios establecidos en la legislación de información financiera.

Con base en lo establecido en la legislación mencionada, considero que la situación actual cumple con las disposiciones establecidas en la Unidad General de Acciones.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan rotundamente, en

base a lo establecido en la legislación mencionada,

que cumplen con las disposiciones establecidas en la Unidad General de Acciones. Considero que los resultados de la revisión proveen bases sólidas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan rotundamente, en

base a lo establecido en la legislación mencionada, que cumplen con las disposiciones establecidas en la Unidad General de Acciones.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan rotundamente, en

base a lo establecido en la legislación mencionada, que cumplen con las disposiciones establecidas en la Unidad General de Acciones.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan rotundamente, en

A los Accionistas de Hostelera Bellavista S.A. Hotel

Informe de Comisario

Guanajuato, 8 de mayo de 2017